



**Ayuntamiento de Jerez**  
Intervención

**Sra. Alcaldesa.**  
**INTERIOR.-**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 212 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio 2019.

Lo que pongo en conocimiento de esa Alcaldía a los efectos de la convocatoria de la preceptiva Comisión Especial de Cuentas y posterior exposición pública de los estados y cuentas anuales que la integran.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados por los interesados, la Cuenta General habrá de ser sometida con posterioridad al Pleno de la Corporación y rendida a la Cámara de Cuentas de Andalucía y Tribunal de Cuentas para su rendición y fiscalización.

RDS\_AYT\_INTERV-513/2021  
REG.INT.INTERVENCION

REGISTRO DE  
SALIDA  
27/07/2021

Ayuntamiento  
de Jerez



**Código Cifrado de Verificación: UQ224170N7P2HV7**

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:  
[https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/](https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/)



Firma

Elena Clavijo González, Viceinterventora en funciones de Interventora General del Ayuntamiento

FECHA

27/07/2021



**Ayuntamiento de Jerez**  
Intervención

**D<sup>a</sup>. LAURA ALVAREZ CABRERA.**  
**Delegada de Economía Productiva, Hacienda y RRHH.**  
**INTERIOR.-**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 212 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio 2019.

Lo que pongo en conocimiento de esa Tenencia de Alcaldía a los efectos de la convocatoria de la preceptiva Comisión Especial de Cuentas y posterior exposición pública de los estados y cuentas anuales que la integran.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados por los interesados, la Cuenta General habrá de ser sometida con posterioridad al Pleno de la Corporación y rendida a la Cámara de Cuentas de Andalucía y Tribunal de Cuentas para su rendición y fiscalización.

RDS\_AYT\_INTERV-512/2021  
REG.INT.INTERVENCION

REGISTRO DE  
SALIDA  
27/07/2021

Ayuntamiento  
de Jerez



**Código Cifrado de Verificación: N02UY1U01792KE7**

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:  
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma

Elena Clavijo González, Viceinterventora en funciones de Interventora General del Ayuntamiento

FECHA

27/07/2021

**Asunto: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2019**

**Dirigido a: COMISION ESPECIAL DE CUENTAS**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, se somete a informe de la Comisión Especial de Cuentas, la **CUENTA GENERAL de 2019,**

La Cuenta General, se presenta de acuerdo con los artículos 209 a 211 del Real Decreto legislativo 2/2004, y comprende las siguientes Cuentas:

**I) CUENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	34.853.416,28
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	27.360.125,68
1.3	Remanente de Tesorería Total	125.632.241,18
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	-72.151.029,83
1.5	Activo y Pasivo Balance	875.451.290,51
1.6	Cuenta de Resultados	-3.185.737,09

**II) CUENTA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	-287.300,68
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	110.676,22
1.3	Remanente de Tesorería Total	1.752.926,68
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	-448.161,42
1.5	Activo y Pasivo Balance	1.601.393,49
1.6	Cuenta de Resultados	-135.595,87

### III) CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

Se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local que, a continuación se detallan, según establece el artículo 209 del Real Decreto legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

SOCIEDAD CON CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G	RESULTADO CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA
Corporación Municipal de Jerez, S. A. (COMUJESA)	4.102.633,22	-732.706,26	-567.833,43
Empresa Mpal. de Explotación de Montes, S.A. (EMEMSA)	11.532.311,22	34.999,28	-101.226,09
Empresa Mpal. de la Vivienda de Jerez, S. A. (EMUVIJESA)	148.295.823,24	274.675,95	-4.032.287,15

Asimismo, se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles en las que este Ayuntamiento tiene capital mayoritario, que son las siguientes:

SOCIEDAD CON CAPITAL MAYORITARIO	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	RESULTADO P Y G
Circuito de Jerez, S.A. (CIRJESA)	28.055.873,19	221.747,45
Mercajerez, S.A.	2.446.292,02	63.702,07

### IV) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G
Fundación Andrés de Rivera	11.508.914,09	44.248,43
Fundación José Manuel Caballero Bonald	153.350,37	8.326,85
Fundación Centro de Acogida San José	5.241.533,22	-75.418,41
Fundarte	7.812.559,45	-301.632,70

**V) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY 27/2013, DE 30 DE DICIEMBRE Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA.**

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	908.320,97
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	3.047.452,63
1.3	Remanente de Tesorería Total	21.329.684,93
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	17.604.231,54
1.5	Activo y Pasivo Balance	28.639.630,55
1.6	Cuenta de Resultados	2.644.512,93

**VI) OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA**

**GRUPO CONSOLIDADO**

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	Capacidad de Financiación	+ 36.875.991,42
REGLA DE GASTO	Variación gasto computable	+ 1.386.923,76 (+3,97%)
DEUDA VIVA	Deuda viva / índice de endeudamiento	760.625.369,23 (316,11%)

**EMEMSA**

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	Capacidad de Financiación	+ 34.999,28
----------------------------	---------------------------	-------------

**MERCAJEREZ**

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	Capacidad de Financiación	+ 63.702,07
----------------------------	---------------------------	-------------